



Gobierno de la Provincia de Mendoza - República Argentina

2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos

Resolución

Número:

Mendoza,

Referencia: curso "Alfabetización y familia. El rol del adulto en la alfabetización familiar, temprana e inicial" - IES N° 9-026 de la Patria Grande

VISTO el Expediente N° **EX-2022-09220356-GDEMZA-MESA#DGE**, por el que se solicita el otorgamiento de puntaje para el curso "**Alfabetización y familia. El rol del adulto en la alfabetización familiar, temprana e inicial**" presentado por el **Instituto de Enseñanza Superior N° 9-026 de la Patria Grande**, ante la Coordinación General de Educación Superior, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto fue presentado por el Instituto de Enseñanza Superior N° 9-026 de la Patria Grande, registrado en la Base de Datos de cursos con otorgamiento de puntaje bajo el Número: 223;

Que el establecimiento que lo ofrece corresponde a un Instituto de Formación Docente y Técnica dependiente de la Coordinación General de Educación Superior que desarrolla proyectos pedagógicos vinculados con la Política Educativa Nacional y Provincial, y por tanto se enmarca dentro de lo establecido por el Anexo I, Capítulo I, Punto 2, de la Resolución N° 1698-DGE-19;

Que la profesional a cargo del dictado del curso posee título de Nivel Superior pertinente para el área de conocimiento de la propuesta ofrecida;

Que la planificación de los procesos educativos constituye un eje sustantivo de la Política Educativa Provincial y que la evaluación y el otorgamiento de puntaje de los proyectos deben realizarse en un marco de legalidad, transparencia y ecuanimidad;

Que la propuesta constituye una iniciativa destinada a asegurar el mejoramiento de la capacitación inicial y continua de los docentes como factor clave de la educación, proyectando la redefinición de componentes del formato escolar tradicional, promoviendo nuevos medios de habitar las escuelas y proporcionando herramientas para la innovación y reflexión sobre la práctica compartida con los estudiantes;

Que el presente curso tiene como objetivo, identificar y analizar situaciones de enseñanza explícitas e implícitas sobre el desarrollo del lenguaje infantil, vocabulario, discurso, alfabetización temprana e inicial, en la interacción social, como así también, planificar, implementar y evaluar el impacto de estrategias de enseñanza planteadas que conlleven al desarrollo lingüístico y cognitivo;

Que las actividades orientadas al desarrollo instructivo en las que el docente resulta protagonista, desde sus necesidades, su capital cultural y su experiencia en general, posibilitan el acceso a mejores condiciones laborales, fortalecen su autoridad pedagógica y contribuyen a desarrollar procesos democráticos de gestión institucional;

Que el equipo de evaluadores de los proyectos para el desarrollo profesional docente ha emitido informes de evaluación favorables de la propuesta presentada, resultando **APROBADA**.

Por ello,

LA COORDINADORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

Artículo 1ro.- Apruébese el siguiente curso, a los efectos de su reconocimiento y el otorgamiento de puntaje correspondiente:

1. Institución N°: **223**
2. Nombre: **Instituto de Enseñanza Superior N° 9-026 de la Patria Grande**
3. Proyecto: **“Alfabetización y familia. El rol del adulto en la alfabetización familiar, temprana e inicial”**

N° de Identificación	Nombre del curso	Profesional que elabora y dicta	Duración.		Puntaje para profesional	
			Cantidad de horas presenciales	Cantidad de horas no presenciales	Para títulos de base con 3 puntos	Para títulos de base con 16 puntos
7221	"Alfabetización y familia. El rol del adulto en la alfabetización familiar, temprana e inicial"	GELVEZ, Delia Trinidad	30	06	0,024750	0,132000

N° de Identificación	Nombre del curso	Profesionales asistentes al curso	Duración.		Puntaje para asistentes	
			Cantidad de horas presenciales	Cantidad de horas no presenciales	Para títulos de base con 3 puntos	Para títulos de base con 16 puntos
	"Alfabetización y familia. El rol del	(Según cuadro de				

7221	adulto en la alfabetización familiar, temprana e inicial"	destinatarios especificado en el punto 4 "destinatario" explicitado a continuación)	30	06	0,018810	0,099000
------	---	---	----	----	----------	----------

Evaluación

- **De proceso:** Análisis de casos. Cotejo de experiencias y de prácticas didácticas adecuadas. Elaboración grupal de trabajos.
- **De resultado:** Aprobar producciones individuales y grupales. Coloquio final individual.
- **Criterios de evaluación:**
 - 70% Asistencia.
 - 100% Producciones individuales y grupales.
 - 70% Trabajo final- coloquio final.

Modalidad: Semipresencial

4. Destinatarios:

a) Por tipo de cargo:	b) Por niveles:	c) Por modalidades:	d) Por área:	
Docentes.	Nivel Inicial	-----	-----	
Directivos		-----	-----	
-----	Nivel Primario	Educación Especial	-----	

		Educación Permanente de Jóvenes y Adultos	-----	

Estudiantes avanzados (sólo en los casos en que las Juntas Calificadoras lo consideren pertinente)	Nivel Superior	Educación Rural	-----	

		-----	-----	

--	--	--	-------

Artículo 2do.- La Institución deberá confeccionar la certificación según lo reglamentado en la Resolución N° 1698/DGE/19, en el Anexo V (CONSIDERACIONES ACERCA DE LA CERTIFICACIÓN).

Artículo 3ro.- Dispóngase que el curso, aprobado por la presente Resolución, tendrá vigencia por dos años calendario a contar desde la fecha de emisión de la misma, según lo reglamentado por la Resolución N° 1698/DGE/19.

Artículo 4to.- Comuníquese a las respectivas Juntas Calificadoras de Méritos, de todos los niveles y modalidades, para su inclusión en las bases de datos, a fin de que pueda reconocerse y computarse el antecedente a quienes obtengan la certificación correspondiente e insértese en el Libro de Resoluciones.